



A LA PRESIDENCIA-ALCALDIA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE REDOVAN.-

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Redován (Alicante), desea someter a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN:

El próximo día 25 de noviembre de 2008 se celebra el día internacional contra la violencia de género o violencia machista.-

Es una realidad innegable que desde las instituciones, cada vez mas, se adoptan medidas e instrumentos tendentes a evitar que esta lacra social siga existiendo, habiéndose recorrido un largo camino en la defensa de los intereses de las mujeres de nuestro país.-



Pero también es una realidad que todos los esfuerzos que se destinen a erradicar dicha forma de violencia son insuficientes por cuanto todos los días nos encontramos con muertes de mujeres a manos de sus parejas e innumerables denuncias penales por amenazas, coacciones, agresiones físicas y psíquicas.-

Ello nos tiene que hacer reflexionar que todas las instituciones públicas tienen que involucrarse directamente en la eliminación de la violencia de género, que provoca decenas de muertes en nuestro país, y auspiciar aquellas medidas, dentro de nuestras posibilidades, permitan a las mujeres sentirse más seguras y tener instrumentos rápidos y eficaces para ser protegidas.-

Ante ello el Grupo Municipal del Partido Popular propone a este Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) Realizar una declaración institucional el próximo día 25 de noviembre de 2008 de expresa condena de la violencia machista en todas sus formas y en todos sus términos.-

2º) Poner a disposición de las mujeres de nuestra ciudad de Redován un teléfono gratuito 900 que les permita una inmediata comunicación con la Policía Local de nuestra ciudad, permitiéndoles de este modo que puedan, de modo

gratuito, tener la inmediata protección policial que asegura, en muchas ocasiones su propia integridad física y su propia vida.-

3º) Adoptar la decisión de realizar cursillos de formación en materia de violencia machista a los miembros de la Policía Local de nuestra ciudad, a los fines de que puedan atender a las mujeres de nuestra ciudad, que se encuentran inmersas en tales situaciones, con mayor eficacia, conocimiento y profesionalidad.-

Redován, a Diecinueve de Noviembre de Dos Mil Ocho.-

Fdo.- Emilio M. Fernández Escudero.-

Presidente del Partido Popular.-